

TRANSRETROCATDELAUSTRO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO: 2019

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública. El objeto principal de la compañía consiste en alquiler con fines operativos de maquinaria y equipo de uso agrícola y forestal sin operadores: tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas; tractores de manejo a pie (dirigidos por una persona desde fuera), segadoras. Alquiler con fines operativos de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil sin operadores: camiones grúa, andamios y plataformas de trabajo, sin montaje ni desmantelamiento.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

2. a. Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en US\$ dólares norteamericanos, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los registros en los estados financieros incluyen el uso ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

2. b. Activos fijos

En el transcurso de este año fiscal la compañía NO se adquirió activos fijos.

2. c. Impuesto a la renta

Se realizó en función a las utilidades.

PRESENTACION DE BALANCES SEGÚN NIC- NIIF

Los balances son presentados con las normas NIIF desde el año 2012, por lo que para el año 2019 se ha preparado los EEFF bajo NIC y NIIF

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2019, el capital social está integrado por UN CAPITAL SUSCRITO DE \$ 1050,00.

3.1 IMPUESTO A LA RENTA.-

Se realiza en función de las utilidades

3.2 RESERVAS:

- a) reserva legal de 10% de las utilidades
- b) No existe reserva estatutaria
- c) No se aprueba reserva facultativa.

4. EVENTOS SUBSECUENTES

No se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados.


